

DIARIO DE



BARCELONA,

Del viernes 20 de

abril de 1827.

Santa Inés de Monte Policiano virgen.

Las cuarenta horas están en la iglesia colegiata de Sta. Ana: se reserva á las siete de la tarde.

Sol en Tauro.

Sale el sol á las 5 hs. 17 ms., y se pone á las 6 hs. 43 ms.

Día horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
19 6 mañana.	11 grad. 3	32 p. 7 l.	N. cubierto.
id. 2 tarde.	13 8	32 6	E. var. id.
id. 10 noche.	11 2	32 5 4	E. lluvia.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.

Liorna 14 de marzo.

Las cartas que se han recibido aqui de las diferentes islas del Archipiélago, con fecha del 20 al 23 de febrero, dicen entre otras cosas: „que se han suprimido en la isla de Hidra los primados, y se ha introducido en ella el gobierno representativo: está dividida en 51 parroquias, y cada una enviará dos diputados á las asambleas generales. Esta reforma desenvolverá la opinion pública en una isla oprimida hasta ahora por los primados.” (1)

FRANCIA.

Paris 30 de marzo.

La cámara de los Pares en la sesion de ayer continuó la discusion del proyecto del código militar, y la de los Comunes la ley sobre bosques y arbolados.

(1) *Es muy regular que la desenvuelva como en todas las demas provincias de Grecia, y como lo ha hecho en América la introduccion del mismo gobierno: asi se aumentará el número de los desgraciados.*

— S. M. se halla muy mejorado del ataque de gota que habia padecido estos dias.

— Segun un manifesto que se ha publicado ha habido en Inglaterra en todo el año 1826 7416 bancarrotas. Entre ellas 548 son de comisionados: 504 mercaderes al pormenor: 132 banqueros: 258 fabricantes de tejidos de algodón: 167 hilanderos: 278 mercaderes de modas: 218 fabricantes de sedas: 264 especieros ó droguistas: 128 constructores de máquinas de vapor: 169 emprendedores de obras: 412 traficantes en granos: 113 molineros: 85 zapateros: 66 carniceros: 39 panaderos: 22 corredores de cambios: 39 escribanos: 19 tasadores y 2 retratistas.

ESPAÑA.

Madrid 11 de abril.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular de la Intendencia general del ejército en que se incluye una Real orden, dando facultad á las juntas de Purificacion de los individuos militares para que puedan declarar exentos de dicho juicio á los que se hallen en el caso que se espresa.

El Escmo. Sr. Secretario del Despacho de Hacienda con fecha 24 del mes próximo pasado me ha comunicado la Real orden siguiente:

El Sr. Secretario del Despacho de la Guerra con fecha 20 del mes anterior me dice de Real orden lo que sigue: Al Director general de artillería digo hoy lo siguiente: He dado cuenta al Rey nuestro Señor de la instancia de D. Ramon Carbó, subteniente del segundo regimiento del Real cuerpo de artillería del cargo de V. E., en solicitud de que se le declarase exento de purificacion, ó en otro caso que se vea su expediente en la junta creada para las clases de tropa en el segundo departamento á que corresponde; y enterado S. M. de cuánto V. E. informó sobre dicha solicitud, y conformándose con el parecer del Consejo Supremo de la Guerra, en acordada de 20 de enero próximo pasado, se ha servido resolver que si este interesado se presentó efectivamente al General Semper con la partida de Realistas que mandaba en principios de marzo de 1823, quede exento del juicio de purificacion, como comprendido en el artículo 5.º de la Real cédula de 9 de agosto de 1824. Al mismo tiempo se ha dignado S. M. facultar á las juntas de Purificacion de los individuos de tropa para que puedan declarar exentos de dicho juicio á los individuos que se hallen comprendidos en el citado artículo 5.º de la referida Real cédula; dando cuenta al Inspector ó Director respectivo del arma á que correspondan, de las declaraciones de exencion que acuerden, y motivos en que las fundan, así como lo verifican con las de impurificacion, en conformidad á lo mandado en el artículo 6.º de la Real orden de 18 de marzo de 1825. De la misma lo traslado á V. S. para los efectos consiguientes.

La que traslado á V. S. á los mismos fines &c. Madrid 2 de abril de 1827. — Manuel Antonio de Echevarría.

Idem 13.

Ayer entre 11 y 12 de la mañana hizo el el Rey la piadosa ceremonia de lavar los pies á doce pobres, servirles una espléndida comida y darles un vestido, en presencia de S. M. la Reina, acompañado de los Serms. Sres. Infantes, y asistido de los Escmos. Sres. Patriarca de las Indias y Nuncio de S. S., cuyo acto edificante presenció un numeroso y distinguido concurso.

Por la tarde salieron SS. MM. á pie á visitar las estaciones de costumbre, acompañados de los Serms. Sres. Infantes, y de una numerosísima comitiva de las personas de la primera gerarquía, á que seguía la lucida escolta de Guardias de la Real Persona é infantería de la Guardia Real: de cuyas tropas, con los voluntarios Realistas, estaba cubierta toda la carrera.

SS. MM. y AA. asisten en su Real capilla á todos los divinos oficios, dando como siempre, el mas piadoso ejemplo de devocion y piedad cristiana.

G. de M.

HISTORIA NATURAL.

Nuevo ser del reino animal. — Entre los labriegos de la vega de Murcia es bastante sabido que las madejas de cabellos que cuando se peinan caen en el agua de los escurridores, se animan al cabo de algun tiempo, ó *rebullen y se convierten en culebras*, como ellos se esplican. Refiriendo uno de aquellos esta particularidad á una tendera de dicha ciudad y dudando ella de su certeza, le añadió que podia experimentarlo por sí y desengañarse poniendo en un basijo de agua una cerda de la cola de la yegua que llevaba, arrancándola con raiz y á los 40 dias la veria *hecha culebra*. La buena muger no dudó hacer tan facil experiencia, y el resultado justificó al labriego, si bien la clasificacion ó denominacion no fuese exacta, pues por lo demas adquirió la cerda, sin alterarse su configuracion notablemente, la animacion y propiedad semejante, pues yo la ví durante unos dos meses y se movia *culebreándose* en todas direcciones y con suma vivacidad y ligereza, sin dejarme la menor duda de que ningun agente extraño pudiese impulsar sus movimientos. Para mejor ver esta cerda animada hice á la muger que la sacase del agua y al instante se le enroscó toda en el dedo: la primera vez que la ví tenia en el extremo de la raiz una especie de esponja blanca bastante abultada, la cual se abultó mas pasados algunos dias, siendo de grande como un grano de alpiste, pero en los ultimos en que la ví ya se le habia caido la esponja y en su lugar se descubria una punta mas que la del otro extremo de la cerda. Hasta entonces habia engruesado conocidamente, y segun relacion que me hizo la muger, un año despues era del grueso de un cordel de azote; su cuidado se reducía á renovarle el agua cada dos dias, pero esta diligencia olvidó hacerla en al-

gunos con motivo del trastorno que le ocasionó la enfermedad y muerte de su marido, y cuando se acordó de la cerda se la encontró sin vida. Hubiera sido digno de haberla observado con un microscópio para ver si se le distinguían algunos órganos análogos á los de los animales que conocemos, y aun haber hecho diseccion de ella para analizar su mecanismo y la estructura interior que habia adquirido al año ó mas tiempo de su animacion. Habiendo cuidado de renovarle el agua ¿de qué magnitud se habria hecho? ¿Qué tiempo habria vivido? En la suposicion de haber otras muchas reunidas ¿hubiera procreado? Todo esto es digno de la investigacion de los sabios que se dedican al estudio de la naturaleza.

Sabemos cuantas relaciones de analogia ecsisten entre la economía animal y la economía vegetal, y tal vez no hemos llegado todavia á conocer otras muchas: y pues que en cualquier punto del vegetal se halla un germen capaz de desarrollarse y de reproducir otro ser, si bien de su misma especie ¿por qué en el animal no podrá encontrarse igual propiedad germinatriz aunque difiera en producir seres de distinta especie? Los gusanos en que se convierten los animales muertos y los que se fermentan en el queso, cuyos gémenes se desarrollan cuando el cuerpo del animal pasa del calor vivificante al de la corrupcion ¿no podrán ser una prueba de ello?

Estas y otras muchas observaciones nos descubrirían acaso uno de los medios de que se vale la naturaleza para la creacion de los seres animales y suministrarán otras muchas luces á los naturalistas: animado de este deseo publico el fenómeno de la animacion de las cerdas y cabellos de los animales (cuyo conocimiento parece no ha salido todavia de las escasas luces de la gente rústica) para que sea objeto de sus investigaciones.

D. M. de C.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Real Junta de conduccion de aguas de Moncada.

En la rifa de plumas de agua verificada ayer á presencia de la Junta en el salon del Real Palacio, han tocado las tres suertes de una pluma y mil reales de vellon cada una á los billetes numeros—1385.—1—y 2430: los tenedores de estos billetes se presentarán cuando gusten en la secretaría de dicha Junta, que ecsiste en el Real Palacio, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, para que pueda procederse al cotejo, y subsecuente abono de los mil reales vellon metálico y formacion de escritura de adquisicion la pluma de agua.

Por disposicion de la misma Real Junta se abrirá mañana sábado 21 otra rifa bajo las propias bases que la que acaba de realizarse al precio de cuatro reales cada numero ya sea en dinero ú en cédulas del *pres-tamo de Moncada*, con arreglo en esto y lo demas á lo que estableció el edicto del Excmo. Sr. Capitan General de 13 de marzo último, la que deberá cerrarse el domingo 6 de mayo próximo para verificar el sorteo.

ted el viernes 11 inmediato: en el concepto de que para evitar el extravío y pérdida de billetes que ha acaecido á algunos jugadores, simplificando al mismo tiempo la operacion, se ha adoptado el medio de libretas al modo que lo usa la Real casa de Caridad, en cuyas mesas de suscripcion y en la oficina de este diario se ballarán las correspondientes á esta rifa. Barcelona 20 de abril de 1827. = Ramon Garcia y Vecino, secretario.

AVISOS AL PÚBLICO.

Comandancia de Marina.

Los herederos mas inmediatos de Tomas Costa, natural de Reus, fallecido en el hospital de esta ciudad, se presentarán en esta Comandancia de Marina, para comunicarles un asunto que les interesa. Barcelona 19 de abril de 1827. = Francisco Millau.

En virtud de providencia de S. E. la sala segunda civil de esta Real Audiencia que preside el noble señor D. Josef Victor de Oñate, dada en méritos de la causa del concurso general de acreedores de Josef Sadurni, se continua la subasta de las fincas de este, habiéndose mandado poner cuarta y última linterna, publicando la postura dada por D. Josef Nadal, sobre la casa de la calle de la Bocaría á favor de este ó de otro mas ventajoso postor que se presente, como y tambien por los otros licitadores que se hubiesen presentado por la otra casa de la calle del Conde del Asalto: las tabas de cuyas casas se hallan en poder del corredor Pablo Lletajós y del actuario D. Josef Antonio Pich.

Se recuerda que al medio día del 24 del corriente si se presentan posturas admisibles, se rematarán en casa del Marques de Vilana, los arriendos de las rentas que el Real Patrimonio percibe en Belcaire, Talarin y la Guardia, Merola, Madrona y Carbesi, Villafrauca, Benifallet, Serdania, Cuadra de Calders y del Peso Real de Tortosa y villa de Amposta, con sujecion á las tabas que tiene el corredor Pablo Lletajós, y están de manifiesto en la escribanía mayor de la Baylia general. = Josef Miguel Corriols.

Cualquiera que quiera entender y hacer postura al arriendo de los diezmos que el ilustre señor Marques de Capmany posee en los pueblos de Monpau, Rubara, Palamós y Vergós Garrigat, con la heredad llamada del Castillo, en la Segarra, corregimiento de Cervera, podrá conferirse en dicha ciudad con el Rdo. Dr. D. Domingo Coletas, que le enterará de los pactos y condiciones contenidos en la taba respectiva.

La teneduría de libros en partidas dobles, adoptada por los mas ilustrados comerciantes, por las muy conocidas ventajas que tiene á cualquier otro método, es aplicable á cualquiera contabilidad, como de administraciones generales y subalternas, marítimas, rurales, de haciendas &c. Por este método se tiene en todo tiempo un exacto conocimiento del estado de cualesquiera contabilidades á que se aplique. Esta instruccion tan útil á tantas clases de personas se adquiere en corto tiempo. D. Jaime Alzamora, que vive en la calle de Raurich, cerca la plaza de la Trinidad,

casa num. 8 , tercer piso , se dedica á dicha enseñanza teórico-práctica á este efecto en 3o del corriente , abrirá un curso , que seguirá en las horas que mas acomoden á los concurrentes , quienes previamente se servirán presentarse á dicho señor , quien tambien se ocupa en liquidaciones mercantiles y de cualquier otro ramo.

Se halla para arrendar la casa fábrica de cristales , sita en Arenys de Mar , la que está encargada á Tomas Pascual , vecino de la misma villa , en el nombre de secuestrador nombrado por el Tribunal de Reales Rentas , con quien deberán conferirse para tratar del arriendo, al que hallarán en dicha villa.

Mañana sábado á las nueve de ella , en la calle de Basea , número 42 , habitacion del corredor Pablo Lletjós , se venderá en pública subasta una partida de cuadros muy buenos.

A mediados de la semana entrante saldrá para Cartagena el jabeque español Angel de la Guarda , su patron Josef Bonet : tiene muy buena cámara y admite cargo y pasajeros : en el café de los Tres Reyes darán razon.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Valencia , Morviedro , Burriana , Tarragona y Vilanova en 12 dias el laud Sto. Cristo del Grao , de 24 toneladas , su patron Josef Trullenca , con harina , sebo y lastre. De Marsella y Novella en 11 dias el jabeque Delfin , de 25 toneladas , su patron Josef Tauler , con algodón y duelas á varios. De Liorna en 7 dias la polacra S. Antonio , de 50 toneladas , su patron Miguel Durban , con cáñamo , duelas y tocino para esta y S. Feliu. De Alicante y Alfaques en 8 dias el laud virgen de los Dolores , de 23 toneladas , su patron Jaime Puchal , con esparteria , papel de fumar , cominos y otros géneros á varios. De Roma , Génova y Portvendres en 26 dias el jabeque nuestra Señora del Carmen , de 30 toneladas , su patron Pedro Pomés , con duelas , cáñamo y arroz de su cuenta. Ademas siete barcos de la costa con carbon , leña y otros efectos.

Idem napolitano. De Castellamare en 15 dias el bergantin-polacra Giglio , de 285 toneladas , su capitan Arcangel Mancino , con duelas de castaño y aros de madera de su cuenta.

Despachadas.

Goleta española capitan Gaspar Bernat , para Solter en lastre. Jabeque idem patron Miguel Estade , para Palma de Mallorca con lastre y efectos. Idem idem patron Pedro Roselló , para Ibiza en lastre. Laud idem patron Antonio Roque , para Denia en lastre. Idem idem patron Francisco Cardona , para Denia con mahiz y efectos. Idem idem patron Jose Sevilla , para Cullera en lastre. Bergantin-polacra sardo capitan Pedro Ferraro , para Gibraltar con papel y lastre. Bergantin goleta toscano capitan Nicolas Galanti , para Liorna con el mismo cargo de azúcar , rom y palo

campeche. Además diez barcos para la costa de esta provincia, con arboladura y lastre.

Dieta. De 66 sacos de arroz de Lombardía á 23½ pesetas el quintal, en casa de Josef Marquet, en la orilla del Rech.

Otra: De 100 quintales de algarrobas de Mallorca á 25½ 8 ds. el quintal, en casa de Isidro Capará y Oliver, en la calle de Corretjer, número 12.

Otra: De 133 quintales de algarrobas de Valencia á 24½ 9 ds. el quintal, en la calle del Rech Condal, num. 6.

Otra: De 150 quintales de algarrobas de Idem á 28½ el quintal, en la misma casa que la anterior: véndense por quintales, arrobas y medias arrobas; y todas durarán hoy, mañana y el lunes inmediato.

Litografia. Retrato del Esmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños, Capitan General de los Reales ejércitos, Consejero de Estado &c., pintado por D. Josef de Medraza, pintor de Cámara de S. M., y litografiado por D. Cayetano Rodriguez: véndese en la oficina de este periódico.

Suscripcion. No cediendo esta capital á ninguna otra del reino en la finura de su gusto por las modas, y siendo estas comunmente la expresion de la voluntad general en el vestir, y las que comunican mayor brillo á las gracias inherentes al bello seco; se ha creido hacer un obsequio al público, proporcionándole una suscripcion ó abono para una copia exacta del figurin ó estampa que viene de Paris en el diario llamado *Petit Courrier des Dames*. Dicha copia será escrupulosamente arreglada al original, y para la comprobacion se hallará este todos los dias de manifesto en la tienda del peluquero Jaime Roviralta en la calle de Escudellers num. 11. Las entregas mensuales consistirán en el mismo número de estampas que viene de Paris, es decir; seis modelos de señores, uno de gorros ó sombreritos, y otro de hombre. Luego de la llegada de los originales se irán estos copiando con la posible prontitud, á fin de que se verifique la entrega de una copia antes de la llegada de otro original; y cada estampa irá acompañada de una hoja que contendrá la traduccion del citado diario de Paris, con relacion de algunos artículos de modas. El precio de la suscripcion será de treinta y seis reales vellon por cada trimestre, á contar desde el dia 1.º del próximo junio en cuyo dia empezarán á salir las estampas ó figurines si se ha reunido el competente número de suscriptores para llevar adelante el proyecto; advirtiéndose que sino se reúne el suficiente número de estos, se devolverá el dinero adelantado á los que se hayan abonado. *Nota.* Los señores suscriptores al acto de abonarse adelantarán la mitad de la suscripcion de un trimestre, esto es diez y ocho reales vellon, y la otra mitad al recibir la primera estampa. Se suscribe en Barcelona en dicha tienda de Roviralta; y en la provincia, en Gerona en la libreria de Figaró, en Tarragona en la de Puigrubi, en Reus en la de Roca, en Figueras en la de Ripoll.

La persona que tenga para alquilar un cuarto á dos señores solteros

y se obligue á prepararles la comida por el precio que convendrán, sirvase dejar las señas de su casa en el piso segundo de la de num. 12 calle Dormitorio de S. Francisco.

Josef Giol maestro cerrajero, que habita en la calle de Manresa, dará razon de una señora viuda que tiene parte de su habitacion desocupada, y desea encontrar algun sugeto decente para cuidarle de la comida y demas necesario.

Ventas. En la calle de Raurich num. 8, se ha abierto un almacen que dá salida á la calle del Vidrio, propio de Salvador Ribot, el cual se halla completamente surtido de madera de varias calidades, la que se venderá por mayor y menor á precios cómodos.

Retorno. En la Rambla al lado de los Trinitarios, hay una galera para Madrid.

Servicntes. Para servir á un hombre con dos hijos que tiene su tienda abierta, se necesita una muger de unos 30 años de edad, que sepa coser, si pueda ser viuda mejor pero sin obligacion alguna; la que reuna dichas circunstancias y tenga personas que abonen su conducta, se conferirá con Clemente Serra carpintero, en la Freneria, que dará razon del sugeto que la necesita.

Nodriz. Cualquiera que necesite una ama de leche de siete meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura, dará razon la comadre de frente del Hospital de Santa Cruz, casa num. 15.

Nota. En el anuncio de la Real Junta de conduccion de agua de Moncada inserto en el Diario de ayer, donde dice *por mas que no se hayan recaudado sino 8368 reales de los 9000*, lease por mas que no se hayan recaudado sino 11368 reales de los 12000.

Teatro. Hoy se ejecutará la comedia en dos actos titulada: *La Dama sutil*: á continuacion la señora Francisca Navarro, dama jóven de la compañía, se presentará por primera vez á desempeñar su parte en la pieza en un acto, nominada *La Tonta*: seguirá el baile de las Manchegas por la señora Carbajal y Juana Moliner, y los señores Pavia y Alsina, finalizando la funcion con el divertido sainete: *La casa de vecindad*, 1.^a parte. Actores en la comedia Sras Juana Galan, Dolores Garcia y Anastasia Orgaz; y los Sres Angel Lopez, Antonio Lopez, Ayala, Ibañez y Silvestri. Idem en la pieza señoras Francisca Navarro y Dolores Garcia, y los señores Angel Lopez, Antonio Lopez, Ayala, Blanco y Silvestri. Idem en el sainete señoras Felisa Rodriguez, Dolores Garcia, Carbajal, Castaños, Orgaz y Cun, y los señores Blanco, Plá, Ayala, Orgaz, Ibañez, Amigó y Silvestri. *Nota.* La pieza ofrecida es composicion de la dicha señora Navarro, la que espera de este ilustrado público disimulará sus defectos, y la dispensará toda su indulgencia. A las siete.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.